

J. FIGUERA

INGENIERO DE MINAS

"PINO REAL". Pulpi. (Almeria)

ECHEGARAY, 27

MADRID

10 de Octubre de 1929.

G-XX 162

Sr D. Guillermo Fernandez Shaw.
Claudio Coello. 64
Madrid.

Mi distinguido amigo:

Recibí su carta del 28 ppdo, y, ayer, su otra del 5 cte.

No puede Vd imaginarse cuanto siento la decisión de los Autores, pero me parece que poniendo todos de nuestra parte, debemos llegar amistosamente a una solución buena para todos.

Si yo he pensado en la sonorización de nuestra película ha sido porque habiéndose me dirigido una empresa para sonorizar otras de las que administro, les dije que me parecía que para el objeto, ninguna, como "La Revoltosa" podía ser interesante.

Me hicieron la objeción de los derechos de Autores, contestando yo que me parecía que no habría dificultades que vencer por la razón de que los Autores de la obra eran, con dueños, conmigo, de esta cinta.

Tengo por costumbre el no irme de ligero en mis asuntos, y en esta ocasión bien me ha servido esta norma de conducta; pero no supuse pudiera presentármeme el inconveniente que sus cartas me indican, porque entendía que podía, y hasta que era deber el tomar cualquier rumbo, y de cualquiera clase este, que fuese encaminado a obtener el máximo rendimiento de nuestra película en provecho de nuestra comunidad de intereses.

Y ese es el caso, al sonorizar la película EXISTENTE; fíjese que no se trata de hacer otra película, cosa esta que no puede de ninguna manera hacerse sin la licencia de los autores y la mía, como copropietario de la actual.

Por lo visto, no debe de ser mi criterio muy exacto cuando, por los Autores, no se estima de la misma manera. Pero, con franqueza, le digo que creo tener razón.

Pero esto no obsta para que, como digo más arriba, lleguemos a una fórmula que nos pueda satisfacer a los Autores y a mí.

Honradamente estimo que si en nuestra película silente "LA REVOLTOSA" han tenido los Autores la participación estipulada, sería equitativo que en la sonora, en que la música y letra han de utilizarse en mayor escala, su participación fuese mayor. Y con esta declaración verá palpable que no es mi ánimo, ni mucho menos, aprovecharme solo, de la ampliación de negocio que, al amparo de la película que yo costeé, pudiera surgir. Y como estimo que entre personas como Vdes, y como yo, no debe de haber contrariedad por motivo de intereses, tengo la firme esperanza de que conseguiré hacer cristalizar una solución que nos satisfaga a todos.

Es, en mi sentir, muy distinto lo de "Doña Francisquita", que probablemente se filmará "ex profeso", para cuyo asunto, como dueños de la obra pueden establecer las condiciones que estimen convenientes; pero en el caso de "La Revoltosa", EXISTENTE YA, en la que nuestra propiedad está bien definida, no sucede lo mismo, y tenemos todos el derecho de explotarla sin limitación de tiempo.

Las proposiciones que le Empresa me indicó, fueron:

ella costeara todos los gastos de la sonorización y de la explotación y nosotros facilitaríamos el negativo de la película. Los productos á medias.

Fué una proposición: no hubo negociación. Dije que contaría con Vdes, porque me parecía correcto, no necesario, hacerlo así. !!! Cuanto me alegro ahora, de haber obrado de este modo !!!

Esos productos serían los que habrían de repartirse en una proporción justa, á satisfacción de Vdes y yo.

Perdóneme, mi querido amigo, tanto razonamiento, y tan larga carta, pero le ruego que, impregnado de los mismos, tenga la bondad de hablar con su Sra Madrony con los Sres Chapí y Herederos de Lopez Silva.

Y Vd hará el favor de escribirme nuevamente.

Póngame á los piés de su Sra. Mi mujer ha agradecido mucho sus recuerdos y le saluda muy atentamente.

Queda, como siempre, su affmo y buen amigo

Man Riguera

Dígame cuales son los Derechos que ha fijado la Sdad de Autores, á título de curiosidad porque me parece que no deberán tener efecto sobre las películas editadas anteriormente á su decisión en las que tienen parte personas ajenas á la Sociedad, por desgracia. Digo por desgracia, porque lo único que me dá envidia en este mundo es el talento, y de eso carzco evidentemente.

[Handwritten signature/initials]